

Guayaquil, 8 de abril de 2020

Señores Accionistas
ENCROTEND S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía presento ante ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del año 2019.

Durante el año 2019, la compañía no ha realizado operaciones comerciales y mediante la resolución 7167 del 30 de agosto de 2019, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros declaró su disolución anticipada.

Sugiero se continúe con dicho proceso y que no se proceda al reparto de dividendos acumulados.

Atentamente,



MARCO FRANCISCO GÁNDARA VITERI
GERENTE GENERAL